

Bello, 03 de septiembre de 2018

PARA: John Jairo Arboleda Pinto, Profesional Universitario, (**Auditor Líder**).
Julio Milán Pino, Contratista, Profesional Universitario, (Auditor).

ASUNTO: Asignación de Auditoría.

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías de la presente vigencia (2018) de la Secretaría de Control Interno, han sido designados para realizar **Auditoría de Evaluación a los controles de los riesgos en la expedición y sanciones por permisos de espacio público y por Publicidad Exterior Visual en las vigencias 2017 y primer semestre de 2018**, en la Administración Central del Municipio de Bello, perteneciente al **PROCESO:** Vigilancia y Control; a los **PROCEDIMIENTOS:** Vigilancia y Control (P-VC-01), Procedimiento de la Dirección e inspección de espacio público y publicidad exterior visual (P-VC-09) del Sistema de Gestión Integral SGI de la Administración Central del Municipio de Bello.

1. OBJETIVOS

1.1. GENERAL

Verificar la existencia de controles de los riesgos en la expedición y sanciones por permisos de espacio público y por Publicidad Exterior Visual en las vigencias 2017 y primer semestre de 2018, en la Administración Central del Municipio de Bello.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la aplicación de la reglamentación en la expedición y sanciones por permisos de espacio público y por Publicidad Exterior Visual en la Administración Central del Municipio de Bello
- Evaluar la gestión en materia de expedición de permisos y sanciones por espacio público y por Publicidad Exterior Visual para las vigencias 2017 y primer semestre de 2018, en la Administración Central del Municipio de Bello, según lo establecido en la Ley 1801 de 2016 “por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia”.
- Verificar la gestión con respecto a las autorizaciones de ocupación del espacio público para venta de alimentos **Y OTROS**, incluido el permiso de la manipulación de alimentos, realizada por la Inspección de Espacio Público de la Secretaria de gobierno para venteros estacionarios y semiestacionarios y por Publicidad Exterior Visual.



MEMORANDO DE ENCARGO
AUDITORIA N°13-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

- Verificar la efectividad de los comparendos realizados por la policía nacional por sanciones de mal uso del espacio público y por Publicidad Exterior Visual y ejecutados por la Inspección de Espacio Público de la Secretaría de gobierno, comparando número de comparendos frente a pagos por esas multas, verificando la facturación, liquidación y pago de esos comparendos y reporte a procesos de jurisdicción coactivos.
- Verificar y evaluar, para la vigencia 2017 y primer semestre de 2018, en el proceso Vigilancia y Control, la identificación de riesgos y la gestión de sus controles, respecto a las actividades de la expedición y sanciones por permisos de espacio público y por Publicidad Exterior Visual.
- Verificar el cumplimiento de los procedimientos Vigilancia y Control (P-VC-01), Procedimiento de la Dirección e inspección de espacio público y publicidad exterior visual (P-VC-09) del Sistema de Gestión Integral SGI de la Administración Central del Municipio de Bello.

2. CRITERIO

La Secretaría de Control Interno en su proceso de auditoría verificará el cumplimiento de las políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en:

- Ley 1801 2016 “por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia”.
- Ley 9 DE 1989 (11 de enero de 1989) “Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones”
- Ley 140 DE 1994 (junio 23) “Por la cual se reglamenta la Publicidad Exterior Visual en el territorio nacional”
- Decreto 1504 DE 1998 (agosto 4) “Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial”
- **Proceso:** Vigilancia y control del Sistema de Gestión Integral SGI de la Administración Central del Municipio de Bello.
- **Procedimientos:** Vigilancia y Control (P-VC-01), Procedimiento de la Dirección e inspección de espacio público y publicidad exterior visual (P-VC-09) del Sistema de Gestión Integral SGI de la Administración Central del Municipio de Bello.
- Matriz de riesgos por procesos con sus controles.



MEMORANDO DE ENCARGO
AUDITORIA N°13-2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143891

- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Dimensión Gestión con valores para resultados y Dimensión de evaluación de resultados.
- Guía de Administración de Riesgos

3. ALCANCE

La **Auditoría de Evaluación a los controles de los riesgos en la expedición y sanciones por permisos de espacio público y por Publicidad Exterior Visual en las vigencias 2017 y primer semestre de 2018**, en la Administración Central del Municipio de Bello, perteneciente al **PROCESO**: Vigilancia y Control; a los **PROCEDIMIENTOS**: Vigilancia y Control (P-VC-01), Procedimiento de la Dirección e inspección de espacio público y publicidad exterior visual (P-VC-09) del Sistema de Gestión Integral SGI, **tiene como alcance**:

La **Secretarías de Gobierno, la Subsecretaría de Control y Regulación, Dirección Administrativa de Espacio Público e Inspectores, Policía Nacional.**

4. DURACIÓN DE LA AUDITORÍA

La Auditoría de Evaluación a los controles de los riesgos en la expedición y sanciones por permisos de espacio público y por Publicidad Exterior Visual en las vigencias 2017 y primer semestre de 2018 **TIENE UNA DURACIÓN** de 20 días hábiles, para la vigencia 2018.

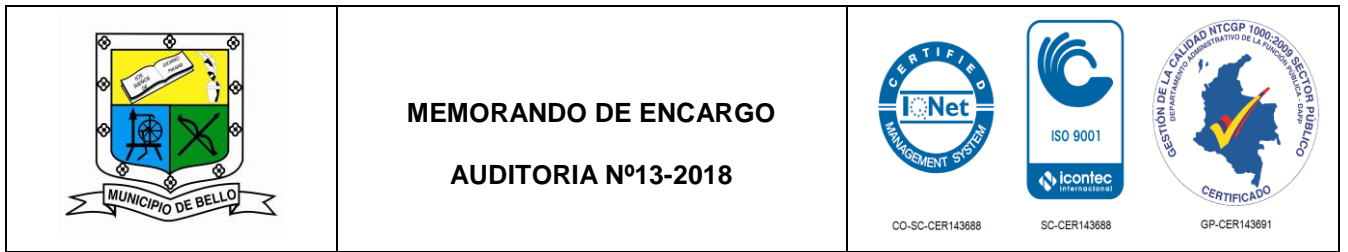
La Auditoría está programada para adelantarse entre el 03 y el 28 de septiembre de 2018.

Fase	Período
Planeación	del 03 al 12 de septiembre de 2018.
Ejecución	del 13 al 21 de septiembre de 2018.
Informe	del 24 al 28 de septiembre de 2018.

5. GENERALIDADES

5.1. METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoría se solicitará la información, elaboramos lista de verificación, plan de auditoría, el análisis documental y reuniones con los líderes o responsables de las actividades que tengan que ver con **la expedición y sanciones por permisos de espacio público y por Publicidad Exterior Visual en las vigencias 2017 y primer semestre de**



2018, en la Administración Central del Municipio de Bello, perteneciente al **PROCESO:** Vigilancia y Control; a los **PROCEDIMIENTOS:** Vigilancia y Control (P-VC-01), Procedimiento de la Dirección e inspección de espacio público y publicidad exterior visual (P-VC-09) del Sistema de Gestión Integral SGI, con el fin de indagarles por la lista de verificación (**F-EI-03**), por medio de entrevista, encuesta u otros instrumentos para obtener la evidencia física por cada una de las mismas, en la medida de ser posible, que sirva para construir el informe final de auditoría.

5.2. HECHOS RELEVANTES DE LAS ÚLTIMAS AUDITORÍAS DE CONTROL INTERNO:

No aplica, es primera vez que se realiza esta auditoría.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- **Proceso:** Vigilancia y control del Sistema de Gestión Integral SGI de la Administración Central del Municipio de Bello.
- **Procedimientos:** Vigilancia y Control (P-VC-01), Procedimiento de la Dirección e inspección de espacio público y publicidad exterior visual (P-VC-09) del Sistema de Gestión Integral SGI de la Administración Central del Municipio de Bello.
- Matriz de riesgos por procesos con sus controles.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Dimensión Gestión con valores para resultados y Dimensión de evaluación de resultados.
- Guía de Administración de Riesgos

Henry C. A.
HENRY CASTRO ARANGO
 Subsecretario de Evaluación